

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Por orden del Sr. Rector, le convoco a la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, que tendrá lugar en la Sala de Consejo de Gobierno, del Edificio de Rectorado, el próximo día 29 de octubre de 2019 a las 09:00 horas en primera y a las 09:30 horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de la Resolución de las siguientes convocatorias del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2019:
 - Ayudas a Grupos de Investigación Adscritos a Centros de Investigación de la UAL o Campus de Excelencia Internacional.
 - Contratos puente.
 - Contratos predoctorales Gerty Cori.
 - Ayudas para la Internacionalización de la Investigación, primer plazo.
 - Ayudas para el Fomento de Actividades de Transferencia y Divulgación Científica, primer plazo.
 - Ayudas para la Cofinanciación de Doctores en Empresas.
 - Ayudas para Estancias en otros Centros de Investigación.
 - Ayudas para Estancias para la obtención de la mención internacional en el título de doctor.
 - Ayudas para Profesores Invitados.
 - Ayudas para la Participación en Congresos y Reuniones Científicas de Carácter Internacional.
 - Ayudas para la Organización de Congresos.
2. Aprobación, si procede, de la Composición y Funciones de la Comisión Permanente de Investigación del Consejo de Gobierno.
3. Designación de los miembros de la Comisión Permanente de Investigación.
4. Aprobación, si procede, de la Composición y Funciones de la Comisión Permanente de Ordenación Académica y Profesorado del Consejo de Gobierno.
5. Designación de los miembros de la Comisión Permanente de Ordenación Académica y Profesorado.
6. Aprobación, si procede, de la Composición y Funciones de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos del Consejo de Gobierno.
7. Designación de los miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos.
8. Aprobación, si procede, de las Normas de información en materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva en la UAL, aprobadas por la Comisión de Seguridad Informática y Protección de Datos de la UAL, para su elevación al Consejo de Gobierno.
9. Aprobación, si procede, de la continuación de los órganos unipersonales nombrados con anterioridad a la entrada en vigor de los Estatutos, en virtud de la Disposición Transitoria Tercera de los Estatutos.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Secretaría General
Edificio de Gobierno
Planta Tercera, Despacho 3.170

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/dy5LB8ikcztrxcDa95lU1g==>

Firmado Por	Isabel María Ortiz Rodríguez - Secretaría General de la Universidad de Almería	Fecha	24/10/2019
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/2



dy5LB8ikcztrxcDa95lU1g==

10. Aprobación, en su caso, de convocatorias de elecciones parciales en virtud de los artículos 160.2.g) y 149.i) de los Estatutos.
11. Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno de la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Almería.
12. Aprobación, si procede, de doble título de Máster.
13. Adopción de acuerdo, si procede, sobre licencia por tiempo igual o superior a 3 meses del Personal Docente e Investigador.
14. Aprobación, si procede, de renovación de miembros de la Comisión de Evaluación del Grado de Doctor Honoris Causa (Título Tercero del Reglamento para Concesión de Distinciones Honoríficas de la Universidad de Almería, aprobado por Claustro de 29 de mayo de 2008).
15. Aprobación, si procede, de la modificación del título oficial de Grado en Psicología en cumplimiento de la orden CNU/1309/2018.
16. Aprobación, si procede, de las modificaciones de memorias de Grados en cumplimiento con el artículo 3 de la Normativa de Permanencia de Estudiantes en Enseñanzas Oficiales de la Universidad de Almería.
17. Aprobación, si procede, de la actualización del Anexo II de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Almería.
18. Aprobación, si procede, de las modificaciones del Acuerdo Marco de las Delegaciones de Centro para adaptarlo a los Estatutos de la Universidad de Almería.

LA SECRETARIA GENERAL

[Firma digital]

Fdo.: Isabel María Ortiz Rodríguez



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Secretaría General
Edificio de Gobierno
Planta Tercera, Despacho 3.170

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/dy5LB8ikcztrxcDa95lU1g==>

Firmado Por	Isabel María Ortiz Rodríguez - Secretaría General de la Universidad de Almería	Fecha	24/10/2019
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2



dy5LB8ikcztrxcDa95lU1g==